

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE BARRUNDIA

#### **Aprobación inicial del expediente de crédito adicional 3/2020**

El ayuntamiento en sesión celebrada el día 24 de julio de 2020, acordó la aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 3/2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero de 2004, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El Expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Ozaeta, a 27 de julio de 2020

*El Alcalde en funciones*

**IKER GORDOBIL GARCÍA DE ALBENIZ**